

## SEGUNDO ANATOLIO PEDRAZA PARADA

### PRESENTACIÓN

De conformidad con los Estatutos y en nombre del **PARTIDO CAMBIO RADICAL**, SEGUNDO ANATOLIO PEDRAZA PARADA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.513.375 de Sogamoso, como candidato a la Alcaldía del Municipio de MonguÍ (Boyacá), para el Periodo Constitucional del 2012-2015, me permito presentar a consideración del Grupo Coordinador del Debate Electoral y a la ciudadanía de MonguÍ, mi Programa de Gobierno, con el fin de ser electo Alcalde, por el PARTIDO CAMBIO RADICAL en este Municipio.

El compromiso que asumo con mis conciudadanos se suscribe a través del presente Programa de Gobierno, y se realizará en concordancia con lo normado en la Constitución Política y la Ley 136 del 94 y concordantes, priorizando los sectores más vulnerables de nuestro Municipio y de acuerdo con la disponibilidad de los recursos económicos.

### OBJETIVO

Administrar con Justicia Social y compromiso de acuerdo a la Ley, el presupuesto municipal y Gestionar recursos financieros adicionales al presupuesto municipal con las diferentes entidades Nacionales y Departamentales, en concordancia con

Los Planes de Desarrollo Nacional y Departamental, a través de proyectos para el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de los ciudadanos, impulsando las actividades de los diferentes sectores de inversión del Municipio.

Contando con la autorización del **TODO PODEROSO** y la confianza de la ciudadanía, durante el periodo de mi Administración pretendo realizar las siguientes obras y gestiones:

## HOJA DE VIDA

Segundo Pedraza es Monguiseño, nacido el 13 de mayo de 1946 y desde distintas posiciones públicas ha dedicado la mitad de su vida a conocer y trabajar por su municipio. Casado con la señora MARIA ELSA HOLGUIN y padre de tres hijos. Durante muchos años segundo Pedraza ha hecho una carrera escalón por escalón y dedicada al servicio público por Monguí. Empezó muy joven en el año de 1970 donde inició como presidente de la junta de acción comunal del Barrio San Isidro y luego, por su trabajo comunitario hizo parte como presidente de la asociación de padres de familia del colegio José Acevedo y Gómez, fue presidente de la junta administradora del acueducto del Barrio San Isidro, presidente asociación de juntas de acción comunal, concejal municipal en 7 periodos, siendo presidente de ésta corporación también en 7 oportunidades, caracterizándose siempre por su espíritu de liderazgo y trabajo, obteniendo las más altas votaciones.

Gracias a su gestión y liderazgo fue elegido como Alcalde Municipal para el periodo 2004 - 2007. Siendo alcalde municipal orientó su gestión hacia el trabajo unificado con los demás actores del municipio en la búsqueda de equidad y mayores niveles de desarrollo para todos los habitantes. Temas como la seguridad alimentaria, la protección social, la educación, la salud, el régimen subsidiado, la infraestructura vial, el sector agropecuario, el medio ambiente, la cultura, el turismo y muchos otros frentes fueron verdaderamente transformados en el período 2004 - 2007, permitiendo un importante cambio en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Monguí.

En 2007 fue reconocido con el premio a la mejor gestión otorgado por el Departamento de Planeación Nacional (DNP). Al final de su período alcanzó un alto grado de favorabilidad en su gestión como mandatario.

## PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

1. Juramos cumplir la ley y la Constitución como marcos fundamentales de actuación del gobierno y de todos sus servidores públicos.
2. La vida debe ser el valor supremo de la sociedad. Nadie puede tomar la vida de otro ser humano. Todos los ciudadanos de Monguí merecemos vivir en condiciones dignas, debe ser el centro de la acción de gobierno desde todas sus dimensiones.
3. La justicia social deberá primar como concepto en todas las instituciones del Municipio para garantizar la equidad y la correcta distribución de los recursos.
4. Todos podemos hacer más, todos debemos hacer más. Si soñamos juntos, podremos entre todos, crear una realidad diferente.
5. Los ciudadanos de Monguí no están solo llamados a elegir, sino también a participar en la gestión de lo público y a pedirle cuentas a sus gobernantes.
6. Los mecanismos de participación ciudadana son esenciales para lograr acuerdos con la sociedad que permitan fomentar la participación, la corresponsabilidad y el logro de los objetivos del sector rural, que nos hemos propuesto, y para garantizar la sostenibilidad de los logros alcanzados.
7. Los mecanismos de participación nos permitirán acceder a la contratación y ejecución de los recursos municipales, siendo las juntas de acción comunal las llamadas a realizar las obras de infraestructura dentro de su comunidad, teniendo en cuenta las leyes vigentes.
8. El gobierno requiere de la labor diaria de todos nosotros, hecha con compromiso, transparencia y calidad, para alcanzar resultados trascendentales que transformen la realidad de las familias de Monguí.
9. La esencia de gobernar es prestar un servicio. Se gobierna para servir, no para servirse.
10. Un buen gobierno reconoce el aporte de sus predecesores para retomar lo bueno y continuarlo, para transformar lo que pueda mejorarse y para eliminar lo que es inoficioso.
11. La calidad es transversal a la gestión de gobierno, desde las capacidades humanas y técnicas del equipo de gobierno hasta la gestión de cada una de las dependencias y acciones comunales que deberán ser modelo en sus procesos.
12. Para fortalecer la vida se requiere un equilibrio ambiental a través de la capacitación y promulgación del respeto por la naturaleza y el uso sostenible de los recursos que proporciona.

## PRESENTACIÓN

El programa de Gobierno 2012-2015 se enmarca en los lineamientos de la Constitución Política de 1991 y será la guía de mi administración para orientar la inversión pública y vencer los obstáculos que afectan el desarrollo del municipio, como es la falta de mercadeo, comercialización, desarrollo agroindustrial, generación de empleo, mejoramiento de infraestructura vial y ampliación de servicios.

Como Monguiseño buscaré en común acuerdo con las acciones comunales, las fuerzas vivas y la comunidad en general el desarrollo integral del municipio para ubicarlo en el sitio que le corresponde dentro del contexto nacional y departamental. Este municipio deberá ser un ejemplo regional, lo cual se logrará cuando todos nos comprometamos con el municipio.

Se le dará importancia durante mi gobierno a todos los programas que se necesiten para la paz, conservación del medio ambiente, la educación, la salud, el sector productivo como el turismo, la industria balonera, la agricultura, la minería, la ganadería, la artesanía, el desarrollo comunitario, mejoramiento de obras públicas y servicios, la justicia social, la atención a la población vulnerable como la niñez, el adulto mayor, los discapacitados, las madres cabezas de familia; haciendo del trabajo honrado y productivo base de generación de riqueza, que permita a nuestra producción competir con los mercados nacionales e internacionales e integrar a todos en los beneficios a través de la equidad del gasto.

Al velar por la calidad de vida se hará inversión social y de promoción de empleo, mejorando la educación, capacitación laboral, fortaleciendo a las organizaciones asociativas en el sector agropecuario, industrial, turístico, artesanal y buscando la comercialización y transformación en tecnologías e implementando la dotación de infraestructura física.

Para que se cumpla con los objetivos propuestos en este programa de gobierno la administración se apoyará en el Plan de Desarrollo Nacional “Prosperidad para todos”, logrando que la comunidad urbana y rural del municipio asuma su papel en el desarrollo y seguimiento de los planes y proyectos.

Para comenzar formaremos una asamblea de líderes comunitarios con un representante de cada junta de acción comunal, de las organizaciones asociativas, e instituciones locales, con la cual estableceremos una mesa de trabajo, encargada de conocer, analizar y

estudiar año tras año los recursos disponibles del municipio, y sus necesidades y en consecuencia elaborar el respectivo presupuesto para cada vigencia:

De igual manera para la elaboración del plan de desarrollo municipal tanto en su fase de diagnóstico como en la planeación y estructuración de todos sus programas y proyectos a ejecutar durante el próximo cuatrienio, será la asamblea antes mencionada quien suministre la información requerida en función de acceder con la mayor precisión posible, en la toma de decisiones frente al direccionamiento del desarrollo integral del municipio, con base en el entorno social, político y económico de la región y del país.

Queremos ser claros en el compromiso de socializar el poder, a través del ejercicio pleno de la participación ciudadana, no solamente en los procesos de proyección, planeación y distribución de las inversiones, sino también en la información, conocimiento y seguimiento de la contratación pública.

## **DESARROLLO SECTORIAL**

### **SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

Somos conscientes que el mejoramiento de la red vial del municipio es indispensable en la promoción e incremento del desarrollo productivo y mejoramiento de la calidad de vida en todos los sectores comunitarios, especialmente el rural.

Por esta razón Será prioridad de nuestro mandato gestionar ante el gobierno nacional y departamental, la pavimentación vía Monguí – morca, pavimentación del anillo turístico crucero-Monguí, y Monguí – la cascada – Mongua; Como también la continuación de la pavimentación en la vía de Santana, San Isidro, vallado y Monserrate.

De igual forma en concertación con los líderes campesinos, y acciones comunales se le realizara el mantenimiento a la red terciaria del municipio. Nuestra meta será la intervención de la totalidad de las vías del municipio.

Adicionalmente se gestionaran los recursos para el adoquinamiento de las vías faltantes del casco urbano del municipio.

Se Impulsará las empresas asociativas para la conservación, mantenimiento y construcción de vías.

## **SECTOR AGROPECUARIO**

Se creará la Unidad Prestadora de Asistencia Técnica Directa Rural, la cual se enfocará a crear las condiciones necesarias para aumentar la competitividad y rentabilidad de la producción agrícola y ganadera en un contexto de desarrollo municipal, zonal, provincial y regional.

Se garantizará la asistencia técnica agropecuaria a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos del municipio, Propendiendo por la conservación del medio ambiente para un desarrollo sostenible.

Haremos acompañamiento permanente en asistencia técnica y transferencia de tecnología, a todos los proyectos productivos que ejecuten las asociaciones y de igual manera, se buscaran los canales de mercado más promisorios para la comercialización de nuestra oferta en productos agropecuarios, utilizando como estrategia fundamental la vinculación de nuestras empresas, a las cadenas productivas de mayor impacto en la economía regional y nacional.

Con el objetivo de incursionar en mercados externos, se proveerá un desarrollo competitivo enfocado principalmente en los cultivos de papa criolla, uchuva, rubas, y de más productos de consumo global.

Capacitación, formación y fortalecimiento empresarial de las organizaciones asociativas existentes en el Municipio.

Como estrategia de seguridad alimentaria e ingresos familiares para las comunidades rurales, apoyaremos la explotación de la producción ovina y caprina, en virtud de las condiciones climáticas.

Se apoyará al establecimiento de granjas experimentales en cada una de las veredas.

Se buscarán alternativas para la firma de convenios con la Gobernación Departamental y el Incoder, con el fin de aumentar la cobertura de predios titulados, que permitan mayores oportunidades de créditos a los campesinos.

Promover programas de atención básica para el hombre del sector rural y su familia en las distintas áreas de bienestar social.

Presentar proyectos para cofinanciar con entidades departamentales, nacionales e internacionales buscando un desarrollo agropecuario, ambiental, empresarial y social en el sector urbano y rural.

Se promoverá programas de apoyo a la ganadería, principalmente el mejoramiento de genética.

Diseñar e implementar un proyecto de producción de ensilaje en cada sector rural, en coordinación con las Juntas de Acción Comunal, con el objetivo de que la comunidad reciba la capacitación correspondiente y se pueda proveer de este método alternativo para consumo bovino en épocas de sequía.

Se implementaran exposiciones bovinas y equinas con el fin de incentivar el mejoramiento genético de las diferentes razas existentes en el municipio, y la consecución del aprendizaje de otras experiencias en el ramo.

Mejoramiento y renovación de praderas.

#### **SECTOR SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE:**

Estos dos importantes factores del desarrollo, están ligados directamente a la salud humana y a la conservación sostenible de la vida; por tal razón, hacen parte fundamental de nuestro compromiso, en términos de promover la instalación y funcionamiento de la totalidad de la red de alcantarillado; instalación y funcionamiento de acueductos por gravedad, suficientes, eficientes y de buena calidad, al igual que la disposición adecuada con un efectivo manejo en reciclaje de las basuras, en el centro urbano del municipio.

Por otra parte, se hará la gestión y asignación de recursos necesarios para la protección, preservación y conservación de las micro-cuencas, y el páramo; determinantes en el suministro del recurso hídrico, a las áreas de mayor asentamiento poblacional.

Se aplicara la normatividad para el manejo de paquetes turísticos promoviendo la conservación de los senderos ecológicos y caminos de herradura.

Se promoverá la recuperación y ampliación de lagunas y lagunillas.

Se impulsaran proyectos que beneficien el medio ambiente a través de medidas preventivas.

### **SECTOR DEPORTES, RECREACION Y CULTURA:**

Consideramos que estos tres componentes del desarrollo social, son determinantes e Imprescindibles en el contexto de la integración ciudadana, la sana convivencia, el aprovechamiento del tiempo libre y la estructuración de los valores humanos, en función de consolidar un tejido social armónico, sensible y tolerante.

En tal sentido, durante el próximo periodo administrativo local, vamos a promover todas las actividades posibles, orientadas a estimular la práctica de las diferentes modalidades deportivas, expresiones lúdicas, sano esparcimiento, al igual que la exploración y promoción de talentos y valores culturales, especialmente de la niñez, la juventud y adultos mayores dentro de las comunidades rurales y urbanas del municipio.

Estas actividades serán complementadas, con la gestión y apropiación de los recursos necesarios para el mantenimiento y ampliación de escenarios, que permitan atender con eficiencia e integralidad, los requerimientos de este importante propósito.

### **SECTOR ELECTRIFICACION:**

Como quiera que este factor, es complementario del desarrollo productivo y el mejoramiento del nivel de vida en las comunidades, hará parte esencial de nuestro trabajo, la consecución de recursos financieros para la prolongación de redes de interconexión eléctrica hacia el sector rural.

### **DESARROLLO COMUNITARIO:**

Frente a las carencias de empleo y escasas oportunidades para la percepción de ingresos por parte de la población vulnerable, emprenderemos acciones técnica y financieramente viables, que impulsen la conformación y funcionamiento de microempresas, especialmente con grupos de mujeres cabeza de familia y de jóvenes, que expresen la vocación y el deseo del trabajo colectivo.

La administración municipal promoverá el aporte del capital semilla y el acompañamiento técnico y permanente, para la producción y el mercadeo respectivamente. Para la



consecución de estos recursos, buscaremos financiación a través del Ministerio de Agricultura, con base en el programa de apoyo empresarial a la mujer rural.

Los programas de atención integral al adulto mayor serán prioridad de nuestra administración, y sostenimiento de los servicios de salud física y ocupacional, recreación y esparcimiento, con base en los criterios, políticas y directrices establecidas en las normas constitucionales y legales del Estado. Y cobertura total en los programas y subsidios del gobierno.

Del mismo modo, se harán las gestiones requeridas para la capacitación y formación de líderes comunitarios, mediante la formalización de convenios con instituciones del estado, tales como, el SENA, LA ESAP y otras, con el fin de fortalecer las organizaciones comunitarias, en la participación efectiva dentro de los procesos de desarrollo de la región.

Se dará atención especial, dentro del presupuesto municipal, a la asignación de recursos para la población desplazada, por efectos de la violencia que se vive en el país.

Fortalecer el banco de proyectos existente, con el único propósito de que el municipio se vea beneficiado en la materialización de las propuestas hechas por sus habitantes.

#### **SECTOR VIVIENDA:**

Con base en las precarias condiciones de vivienda que padece una buena parte de la población rural y urbana, y siendo este factor altamente incidente en la calidad de vida de las comunidades, nos proponemos dentro de este mandato, adelantar todas las acciones pertinentes que nos permitan la canalización de recursos, para ejecutar proyectos de Vivienda de Interés Social y mejoramiento, empezando por las familias de mayor vulnerabilidad, focalizadas directamente por las mismas comunidades.

#### **SECTOR SALUD:**

Siendo uno de los componentes más importante del desarrollo social, consideramos que los problemas más sobresalientes en este sector, están relacionados con la falta de compromiso institucional, en la ejecución de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal.

Ante esta situación, nuestro compromiso estará orientado hacia la planificación objetiva y coherente de los programas a ejecutar a través del “PTS” Plan Territorial de Salud , con el propósito de optimizar los recursos y desarrollar las actividades, que se traduzcan en incremento de cobertura y en reducción de índices de morbilidad, generando resultados tangibles en el mejoramiento de la salud poblacional, especialmente en los sectores más vulnerables y marginados del área rural.

Para lograr lo anterior, optaremos por la ejecución directa de los recursos, contratando el personal requerido para tal fin, bajo la perspectiva del compromiso y la vocación profesional, a fin de alcanzar en un alto porcentaje, el cumplimiento de las metas establecidas en el plan operativo anual. Hasta donde la oferta local de recurso humano lo permita, utilizaremos en primera instancia los profesionales y técnicos existentes en el municipio.

Como estrategia de mayor eficiencia, se promoverán las acciones correspondientes, para la adecuación e implementación de puntos de servicio de salud en los diferentes sectores del municipio, especialmente en el sector rural, con la asistencia permanente de personal paramédico y desarrollando e implementando programas de atención primaria en salud, (APS).

Se programarán brigadas de salud interinstitucionales, que garanticen una oferta integral de servicios a la comunidad rural. Realizando dichas consultas médicas en las veredas al menos una vez al mes, con el acompañamiento y apoyo científico de la E.S.E Hospital de las Mercedes.

De igual forma se impulsará la focalización poblacional, en función de lograr el 100% de la Sisbenización municipal.

Se dotaran de botiquines a las juntas de acción comunal, jardines infantiles e instituciones educativas.

Se implementaran políticas y planes de prevención para los sectores vulnerables y población en riesgo, en lo concerniente a planificación familiar, prevención de drogadicción y patologías sociales.

#### **SECTOR EDUCACION:**

Podríamos afirmar que la educación de los pueblos, constituye uno de los pilares fundamentales de la estructuración y consolidación social, bajo el contexto de la proyección y afianzamiento del desarrollo sostenible, sobre las bases de la equidad e igualdad de oportunidad, en todos los sectores comunitarios.

En torno a esta concepción, nuestro compromiso en políticas educativas contemplará dos intenciones de carácter general:

1. Aplicación de estrategias y desarrollo de acciones, orientadas al mejoramiento de la calidad educativa e incremento de la cobertura en la educación preescolar, básica primaria, pos primaria y en la media técnica, en términos de:

Gestión de recursos para el mejoramiento de la planta física en las diferentes sedes educativas.

Consecución de material didáctico actualizado y acorde a los requerimientos de los diferentes niveles de aprendizaje.

Dotación de equipos básicos de informática para los centros educativos.

Promover la capacitación y actualización de los maestros con apoyo del gobierno regional y nacional.

Cubrimiento de la totalidad de las sedes rurales con el servicio de restaurantes escolares incluyendo la dotación de menajes y el mejoramiento de las instalaciones para este fin.

Canalización de recursos para la implementación del programa de alfabetización para adultos.

Promover incentivos para lograr combatir la deserción escolar en especial en la parte rural.

Gestionar recursos en el plan Vive Digital del gobierno nacional.

Coordinar con las juntas de acción comunal la seguridad y la optimización y actualización de equipos en las sedes educativas, en cada uno de los sectores del municipio.

2. La continuidad de la formación académica de los bachilleres, tanto en carreras tecnológicas como universitarias, ligadas a la demanda del recurso humano calificado, en el proceso del desarrollo integral de nuestra jurisdicción territorial.

3. gestionar la consecución de becas para estudiantes de sobresalientes promedios académicos y resultados en las pruebas de estado (SABER), para universidades e instituciones de carácter técnico con lo cual se contribuya al fortalecimiento técnico y profesional, articulándolo con las necesidades del municipio y con la demanda laboral que se genere con los diferentes planes de acción.

## **SECTOR TURISMO**

La condición actual de nuestro municipio en el orden departamental y nacional con la implementación y los logros conseguidos en programas como “pueblos más lindos de Boyacá” y “red de pueblos patrimonio de Colombia” hacen que se puedan implementar políticas en las cuales fortalezcamos lo alcanzado hasta el momento, este fortalecimiento

se hará extensivo a la oficina de turismo la cual se encargara de direccionar las acciones que se tomen sabiendo que, Este sector ha de convertirse en uno de los pilares fundamentales dentro de nuestra administración municipal, toda vez que fortaleciendo el modelo turístico actual a través de la explotación de nuestro patrimonio (cultural, histórico, ecológico ambiental, religioso, arquitectónico, gastronómico...) desarrollado en todas sus formas, podemos hacerlo de la siguiente manera:

1. Ecoturismo: con la implementación de acciones que faciliten y generen los espacios para la consecución del aprovechamiento de los recursos y sitios de interés ecológico que para este fin posee naturalmente el municipio, de una forma responsable y amigable con el medio ambiente, creando paquetes turísticos en los cuales las caminatas guiadas por senderos y corredores ambientales, tal como el páramo de oceta, sean parte de una propuesta de divulgación nacional e internacional, esto acompañado de capacitación y generación de microempresas turísticas.
2. Turismo aventura: Propenderemos por la realización de estudios técnicos, con entidades y personas experimentadas en el área, para establecer posibles sitios en los cuales actividades como: el canope, rapel, parapente, ciclo montañismo y otros puedan ser realizadas, sabiendo que estos son un generador importante de interés turístico ampliando nuestro portafolio de servicios turísticos.
3. Turismo religioso: Publicitar a nivel regional y nacional el museo de arte religioso, la colección de pintura del maestro Gregorio De Arce Vásquez y Ceballos además de las fiestas religiosas promovidas por la comunidad y las autoridades eclesiásticas, con el fin de abrir nuevos espacios y escenarios que logren identificar al municipio como sitio de recogimiento y paz para nuestros visitantes.

Acompañado de políticas con los cuales podamos fortalecer la infraestructura hotelera, de restaurantes, haciendo atractiva la inversión pública o privada la cual permitirá la competitividad dentro de los mercados nacionales e internacionales, siendo un foco de desarrollo económico y de mejoramiento social para la población; ayudando a la generación de puestos de trabajo y de mejoramiento de vida.

Con la implementación y puesta en marcha de un plan estructurado, concienzudo y eficiente, podremos explotar este sector de una manera responsable para el bien de nuestros habitantes.

NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES

Promover y materializar las políticas emanadas por el gobierno nacional y las autoridades internacionales que para tal fin se han establecido en esta materia, además de la ejecución de las directrices a través de la Comisaria de Familia que pueda impartir el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) enfocadas y dirigidas a la infancia y adolescencia de nuestro municipio.

#### **ASPECTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN.**

- Para el desarrollo de este programa, sencillo pero muy concreto sobre la realidad de nuestro Municipio, se contará con la colaboración de todos los funcionarios de la Administración, tanto directivos, administrativos como operarios, que unidos todos en una sola dirección lograremos cumplir con los objetivos planteados, y tal dirección es la del correcto, eficaz y eficiente desempeño de nuestras funciones encomendadas buscando la excelencia en la gerencia pública de nuestro querido Municipio, que sin duda alguna redundará en el beneficio de los asociados y visitantes.

**SEGUNDO ANATOLIO PEDRAZA PARADA**

**C.C. No. 9'513.375 de Sogamoso**

**NOTA DE PRESENTACION:** EL ANTERIOR PROGRAMA DE GOBIERNO FUE PRESENTADO PERSONALMENTE POR EL CANDIDATO A LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MONGUI BOYACÁ, SEÑOR SEGUNDO ANATOLIO PEDRAZA PARADA, CON CEDULA DE CIUDANIA No. 9'513.375 DE SOGAMOSO ( 14 ) FOLIOS, QUIEN ESTA AVALADO POR EL PARTIDO, CAMBIO RADICAL, HOY VIERNES 05 DE AGOSTO, SIENDO LAS 8:00 AM

Firma:

Registrador del Estado Civil.